



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD
DE 12 DE MARZO DE 2008**

En Córdoba, a las 17,00 horas del día 12 de marzo de 2008, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Educación, se celebra sesión extraordinaria de Junta de Facultad, presidida por el Decano D. Francisco Villamandos de la Torre y actuando como Secretario D. José Navarro Alcántara, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la propuesta sobre ubicación de dos Vicedecanatos y el Consejo de Estudiantes.

Asisten: José Luis Álvarez Castillo, Antonio Barragán Moriana, Ana Caballero Vélez, Carmen Corpas Reina, Carmen Fernández Ariza, Ana Freixas Farré, Regina Gallego Viejo, Elena Gómez Parra, Ignacio González López, Javier Herruzo Cabrera, Margarita Iglesias Valdés-Solís, Ana Molina Rubio, M^a Ángeles Olivares García, María Vicenta Pérez Ferrando, María José Pino Osuna, Amalia Reina Giménez, Antonio Ruiz Navarro, Concepción Ruiz Rodríguez, Araceli Sánchez Raya, Candelaria Sequeiros Pumar, Olga Toro Egea, María Luisa Torres Díaz y Francisco Valverde Fernández.

Justifican su ausencia: Juan García Escudero y Carmen Tabernero Urbieta.

1. Aprobación, si procede, de la propuesta sobre ubicación de dos Vicedecanatos y el Consejo de Estudiantes.

El Decano introduce la sesión explicando el procedimiento de desarrollo de la misma. (Se adjunta como anexo a este acta).

A continuación se defienden las dos propuestas presentadas por parte del propio Decano (propuesta A) y de D. Francisco Valverde (propuesta B).

Se procede a la votación, arrojando el siguiente resultado:

- Propuesta A: 9 votos.
- Propuesta B: 15 votos.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 17,30 horas de la cual, como Secretario, doy fe.

Vto. B°.

EL DECANO

EL SECRETARIO

Francisco Villamandos de la Torre.

José Navarro Alcántara

ANEXOS

ANEXO I

“En primer lugar este equipo Decanal quisiera manifestar que, con independencia de la solución que adoptemos, se considerará satisfecho si con ello logramos superar el presente escollo que nos impide dedicar nuestros esfuerzos a las cuestiones de Funcionamiento del Centro que realmente son importantes y nos interesan.

De las dos opciones planteadas se les ha provisto de una información en planos así como de un documento de apoyo que debatimos en la Comisión de Edificio. Si les parece necesario, se puede producir primero una primera explicación de cada una de las dos opciones.

A continuación se procederá a un turno de intervenciones para que cualquier miembro de esta Junta que lo desee pueda tener la posibilidad de expresarse.

Finalmente, procederíamos directamente a una votación

La votación se podrá establecer en los siguientes términos:

- a) A favor de la ubicación de los espacios en la Sala de Juntas
- b) A favor de la ubicación de los espacios en el Aula 1
- c) Abstenciones

Por último cerraremos la presente sesión de la Junta.

ANEXO II

PROPUESTA A

Argumentos a favor de la ubicación de los espacios en la actual Sala de Juntas por el Equipo Decanal

Los argumentos esgrimidos a favor de esta opción son, en ambos casos, argumentos fundados en el funcionamiento: Tanto el equipo decanal, como el consejo de estudiantes. (los dos entes organizativos que van a usarlos) hemos pensado que el edificio debe estar al servicio del funcionamiento del Centro y no al revés. Por lo que la estructura actual de los espacios puede alterarse y supeditarse a los usos que vamos requiriendo.

Además, pensamos que estos aspectos tienen un carácter más de futuro que aquellos que defienden la otra opción, ya que si bien se argumenta también funcionamiento de aula, en concreto la inadecuación del Aula 1 en función del tamaño de los grupos actuales, este tamaño va a modificarse necesariamente en el futuro próximo. Tanto el Sistema de financiación de las Universidades Andaluzas (2007-2011) como las recomendaciones de la CIDUA nos llevarán a tamaños de grupos cuyo módulo unitario estará entre 60 y 65 alumnos.

Si mantenemos la demanda de alumnos, esto nos llevará a tener que remodelar la mayoría de las aulas actuales para disponer de más aulas pero más pequeñas. Por eso creemos que es preferible no alterar ahora las mismas, ni eliminar de ellas infraestructuras como los cañones de proyección, cuya instalación ronda los 1.500 € No modificar el Aula 1 en este

momento es más oportuno, porque serán las aulas que tienen columnas en su distribución actual (6 en total) las primeras en ser remodeladas y sacar de ellas aulas más pequeñas: unas para grupos de 60 y otras para grupos aún más pequeños. Sin embargo, las aulas sin columnas serán las mejores candidatas a unirse entre ellas para formar aulas para grandes grupos.

Por otro lado, la actual sala de Juntas se usa muy poco, según los documentos de reserva de espacio consultados. En la opción propuesta se pretende darle un uso muy intenso a esta dependencia, lo que pensamos que es mucho más adecuado para la optimización de los recursos. Tampoco consideramos que su distribución actual sea ni original ni emblemática. Antes al contrario, pensamos que sería más congruente con el funcionamiento real y cotidiano.

Una sala de Juntas ubicada en el aula 10 es igualmente funcional que en la ubicación actual (de una a tres reuniones al mes y de colectivos diferentes) pero, además, con un pequeño gasto adicional, obtendríamos una similar a la actual y otra más pequeña para usos simultáneos, o bien una más grande para convocatorias más amplias que las que se pueden hacer en la actual.

En resumen, el Equipo Decanal del Centro sigue pensando en la mayor idoneidad de la opción A, tanto por razones de funcionamiento del propio Equipo, como para dar respuesta a las razonables demandas del Consejo de Estudiantes. No obstante, es la Junta de Facultad la que tiene la última palabra y este Equipo Decanal considera que lo más importante es superar el presente escollo para poder concentrar nuestros esfuerzos en las importantes y trascendentales tareas que nos están esperando. Con independencia de las tendencias o las afinidades personales, ahora nos toca unirnos y mostrarnos fuertes, porque necesitaremos conseguir posicionarnos adecuadamente tanto dentro de la Universidad, como en el contexto andaluz, nacional y europeo.”

ANEXO III

PROPUESTA B

DECISIÓN SOBRE UBICACIÓN DE ESPACIOS DE VICEDECANATOS Y CONSEJO DE ESTUDIANTES

1.- PLANTEAMIENTOS MANEJADOS

- a) Mantener la proximidad del Equipo Decanal para facilitar su funcionamiento cotidiano.
- b) Mantener la actual Sala de Juntas y usar el aula 1.
- c) Conseguir la visibilidad del Consejo de Estudiantes.

2.- OPCIONES PRESENTADAS

- a) Ubicación de vicedecanatos y Consejo de Estudiantes en la actual Sala de Juntas (da respuesta a planteamientos a y c)
- b) Ubicación en Aula 1 (da respuesta a planteamiento b)

3.- COMPARATIVA DE GASTOS DE LAS DOS OPCIONES

- **Tabiques:** similar aunque la opción B necesita construir el almacén.
- **Puertas :** la Opción B requiere de dos puertas nuevas más que la A: la que daría acceso al pasillo de distribución y la del almacén.
- **Instalaciones eléctricas e informáticas:** similares
- **Ventanales:** en la opción A se requiere la instalación de unos ventanales altos entre cafetería y Consejo de Estudiantes. La opción B no lo necesita por tener luz natural.
- **Remodelación del Aula 10:** En el caso de la opción A esta remodelación sería obligatoria y en el caso de la B, recomendada (para eliminar mobiliario fijo, actualmente el aula 10 es la menos demandada y, si cambiamos el mobiliario, podría mejorarse su uso)

4.- REVERSIBILIDAD

Similar.

5.- ASPECTOS DE FUTURO A CONSIDERAR:

- Incremento de las necesidades y ocupaciones de gestión en los Centros.
- Adecuación de aulas a los nuevos tamaños de los grupos de clase.

DECISIÓN SOBRE UBICACIÓN DE ESPACIOS DE VICEDECANATOS Y CONSEJO DE ESTUDIANTES

1.- PLANTEAMIENTOS MANEJADOS

- d) Mantener la proximidad del Equipo Decanal para facilitar su funcionamiento cotidiano.
- e) Mantener la actual Sala de Juntas y usar el aula 1.
- f) Conseguir la visibilidad del Consejo de Estudiantes.

2.- OPCIONES PRESENTADAS

- c) Ubicación de vicedecanatos y Consejo de Estudiantes en la actual Sala de Juntas (da respuesta a planteamientos a y c)
- d) Ubicación en Aula 1 (da respuesta a planteamiento b)

3.- COMPARATIVA DE GASTOS DE LAS DOS OPCIONES

- **Tabiques:** similar aunque la opción B necesita construir el almacén.
- **Puertas :** la Opción B requiere de dos puertas nuevas más que la A: la que daría acceso al pasillo de distribución y la del almacén.
- **Instalaciones eléctricas e informáticas:** similares
- **Ventanales:** en la opción A se requiere la instalación de unos ventanales altos entre cafetería y Consejo de Estudiantes. La opción B no lo necesita por tener luz natural.
- **Remodelación del Aula 10:** En el caso de la opción A esta remodelación sería obligatoria y en el caso de la B, recomendada (para eliminar mobiliario fijo, actualmente el aula 10 es la menos demandada y, si cambiamos el mobiliario, podría mejorarse su uso)

4.- REVERSIBILIDAD

Similar.

5.- ASPECTOS DE FUTURO A CONSIDERAR:

- Incremento de las necesidades y ocupaciones de gestión en los Centros.
- Adecuación de aulas a los nuevos tamaños de los grupos de clase.